

7310

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPANIA ANONIMA INMOBILIARIA SALINAS (INSACO) C.A."

1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Cantón Guayaquil, el 18 de Octubre de 1.978, se constituyó la Compañía Anónima "INMOBILIARIA SALINAS (INSACO) C.A." Esta escritura fue inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Salinas, el 15 de Enero de 1.979 de fojas 1 a fojas 4 N° 1 y anotada bajo el N° 31 del Repertorio.

2.- Comparecen al otorgamiento de la mencionada escritura los señores:

María Angélica Galarza Muñoz de Castilla, Selim Doumet Doumet, Ingeniero Rafael Castilla Galarza, Manuel Castilla Galarza, y Selim Doumet Antón, todos por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, a excepción del señor Selim Doumet Doumet, que es de nacionalidad libanesa, y domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

3.- El nombre de la Compañía es: "INMOBILIARIA SALINAS (INSACO) C.A." y su plazo de duración es de 50 años.

4.- El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Guayaquil.

5.- El objeto de la Compañía es dedicarse a la compra y venta de bienes inmuebles, pudiendo ser los bienes inmuebles urbanos y/o rurales, a la administración y arriendo de éstos, pudiendo en consecuencia realizar toda clase de actos y/o contratos relacionados con su objeto social.-

6.- El capital social de la Compañía es de QUINIENTOS DOS MIL SUCRES, dividido en quinientas dos acciones ordinarias y nominativas de Un mil sucres cada una.

7.- El capital social se encuentra íntegramente suscrito y pagado parte en numerario y parte en especie.

8.- El gobierno y administración de la Compañía se realiza a través de la Junta General de Accionistas, el Presidente ,

el Vicepresidente y dos Gerentes.
La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía
la ejercen los Gerentes obrando individual o conjuntamente.

9.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía Anónima "INMOBILIARIA SALINAS (INSACO) C.A." fue aprobada mediante Resolución N° 9548 expedida el 11 de Enero de 1.979 inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Salinas, el 15 de Enero de 1.979 de fojas 1 a fojas 4 N° 1 y anotada bajo el N° 31 del Repertorio

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, Enero 25 de 1.979



Abg. JOSE MARIA PALAU OSTAIZA
SECRETARIO